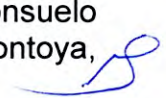


M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Señores Concejales buenas tardes, cómo están, un abrazo, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 30 de julio de 2021, le solicito señora Secretaria del Concejo Municipal inicie la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy viernes 30 de julio del año 2021: Sra. Lidice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Ec. Alfredo Bautista Quijije, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de "ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE VALORES POR MULTAS, INTERESES, RECARGOS Y COSTAS PROCESALES POR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO ESTABLECIDAS EN ORDENANZAS MUNICIPALES Y DESCUENTOS POR PRONTO PAGO", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Montoya,



Arteaga, Vanegas, Rodríguez, Pullas, Bautista y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE VALORES POR MULTAS, INTERESES, RECARGOS Y COSTAS PROCESALES POR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO ESTABLECIDAS EN ORDENANZAS MUNICIPALES Y DESCUENTOS POR PRONTO PAGO", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL LUIS MURILLO: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante Concejal Murillo".- EL CONCEJAL LUIS MURILLO: "Si señora Alcaldesa, para moción el Punto Dos del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Murillo, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pullas, Vanegas, Guschmer, Strenge, Bautista, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1.- CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA CIUDAD DE NORTH MIAMI**



BEACH, que tiene por objeto fortalecer la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de las dos ciudades, para que puedan desarrollar una variedad de programas de interés común en mutuo beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas.- **3.2.- SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO CELEBRADO EL 16 DE ENERO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTÓBAL GUEVARA VIVERO**, que tiene por objeto modificar la Cláusula Novena del referido convenio para ampliar nuevamente el plazo por quince meses, debido a la aplicación de las nuevas medidas de bioseguridad por Covid-19 que han impedido las convocatorias masivas para la selección y valoración de las pacientes, al igual de la importancia de disponer del tiempo necesario para ejecutar las correspondientes valoraciones clínicas, cirugías y post operatorios, conforme lo ha ratificado la Dirección de Salud e Higiene en base a la petición del Dr. Diego Cristóbal Guevara Vivero.- **3.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE**, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$200.000.00, a fin de cubrir parte de los costos que se generen en la realización del evento denominado “Premios Latinoamérica Verde 2021”, el cual reconoce públicamente el trabajo de aquellas personas naturales o jurídicas que desde su labor profesional o personal contribuyen a la preservación del ambiente”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Aldás tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Sí solo para presentar mi abstención en el Punto 3.3., gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien señora Secretaria considere la abstención de la Concejala Aldás”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Sí señora Alcaldesa solicitaba la palabra para mocionar por el Punto Tres con sus tres numerales, que se apruebe”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa procedo a tomar votación por el **Punto 3.1.:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- **Punto 3.2.:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- **Punto 3.3.:** Sra. Lídice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor;

Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Arteaga, Guschmer, Flores, Strenge, Murillo, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, con sus tres numerales han votado de la siguiente manera: Por el Punto 3.1 y 3.2., a favor, los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 3.1.- CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA CIUDAD DE NORTH MIAMI BEACH, QUE TIENE POR OBJETO FORTALECER LA UNIÓN, EL ACERCAMIENTO, LA COLABORACIÓN, EL MUTUO CONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LAS DOS CIUDADES, PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR UNA VARIEDAD DE PROGRAMAS DE INTERÉS COMÚN EN MUTUO BENEFICIO DE SUS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.- 3.2.- SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO CELEBRADO EL 16 DE ENERO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTÓBAL GUEVARA VIVERO, QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLÁUSULA NOVENA DEL REFERIDO CONVENIO PARA AMPLIAR NUEVAMENTE EL PLAZO POR QUINCE MESES, DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 QUE HAN IMPEDIDO LAS CONVOCATORIAS MASIVAS PARA LA SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PACIENTES, AL IGUAL DE LA IMPORTANCIA DE DISPONER DEL TIEMPO NECESARIO PARA EJECUTAR LAS CORRESPONDIENTES VALORACIONES CLÍNICAS, CIRUGÍAS Y POST OPERATORIOS, CONFORME LO HA RATIFICADO LA DIRECCIÓN DE SALUD E HIGIENE EN BASE A LA PETICIÓN DEL DR. DIEGO CRISTÓBAL GUEVARA VIVERO.-** Por el Punto 3.3.- Han votado trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL: 3.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$200.000.00, A FIN DE CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO “PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2021”, EL CUAL RECONOCE PÚBLICAMENTE EL TRABAJO DE AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESDE SU LABOR PROFESIONAL O PERSONAL CONTRIBUYEN A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE”.-** LA SEÑORA ALCALDESA: “Señora Secretaria el siguiente Punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-6211 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto

“ESCULTURA DE LA ARTISTA YELA LOFFREDO DE KLEIN”, así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Tiene la palabra Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “Para moción a favor el Punto Cuatro del Orden del Día señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Strenge, Vanegas, Rodríguez, Flores, Arteaga, Pullas, Guschmer, Bautista y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2021-6211 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR SE INCORPORE AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA EL PROYECTO “ESCULTURA DE LA ARTISTA YELA LOFFREDO DE KLEIN”, ASÍ COMO DELEGAR SU EJECUCIÓN A GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, DELEGACIÓN QUE NO IMPLICA LA ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES”**.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-6201 y su alcance DAJ-IJ-2021-6575 emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto **“ESCULTURA A CARLOS RUBIRA INFANTE**, en la **PLAZA PILSENER**” sector **Puerto Santa Ana**, así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA**: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Concejal Bautista tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA**: “Me permito mocionar a favor el Punto Cinco del Orden del Día, y espero tener el respaldo de los señores Concejales”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ**: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “¿Quién más solicitó la palabra?”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ**: “Terry señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Adelante Concejal Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ**: “Muchas gracias señora Alcaldesa por concederme la palabra y a su vez para apoyar la moción presentada por el Concejal Bautista, respecto al numeral 5 que tiene referencia al proyecto **“ESCULTURA A CARLOS RUBIRA INFANTE**, en la

Plaza Pilsener", quien fue un músico compositor ecuatoriano (1921-2018), que destacó por dar a conocer los ritmos tradicionales de la nación suramericana, especialmente el pasillo y el pasacalle. A lo largo de su carrera, recibió distinciones por su labor cultural y los aportes que generó a través de ella. La mas reciente, su entrada al Salón de la Fama de los Compositores Latinoamericanos, no pudo ser retirada por el mismo Rubira Infante, que había fallecido para el momento en que se celebró la ceremonia. Escribió más de 400 canciones durante su trayectoria como músico. En ellas paseó por diferentes géneros, siempre destacando los tradicionales del Ecuador. También sirvió como profesor para promover este gusto entre los nuevos talentos juveniles. Entre sus canciones más exitosas se encuentran: Guayaquileño madera de guerrero; Guayaquil Pórtico de Oro; Ambato tierra de flores; Esposa; En las Lejanías; Mi lindo Milagro; Lo mejor de mi tierra; El Cóndor Mensajero; Playita Mía; Mi primer amor; Quiero verte madre; Historia de amor; Al oído; Chica Linda; Venga Conozca el Oro (pasacalle), entre otras, ante lo expuesto señora Alcaldesa, compañeros Concejales apoyo la moción gracias".- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Pido la palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala Arteaga".- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Señora Alcaldesa, yo muy contenta, feliz, por rendir este justo homenaje a esa figura tan grande y representante de la música nacional; bueno Terry dijo la mayoría de las canciones que son tan reconocidas como esposa, chica linda, madera de guerrero que es la canción ícono de nosotros los guayaquileños, lindas canciones, sinceramente está muy bien este homenaje que se le está brindando a este tremendo artista con esa escultura en ese sector magnífico, esto que sirva como ejemplo para las futuras generaciones, apoyo la moción".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "La moción tiene apoyo, señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejál Alfredo Bautista, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Álvarez, Arteaga, Pullas, Rodríguez, Montoya, Strengé y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2021-6201 Y SU ALCANCE DAJ-IJ-2021-6575 EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR SE INCORPORE AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA EL PROYECTO "ESCULTURA A CARLOS RUBIRA INFANTE, EN LA PLAZA PILSENER" SECTOR PUERTO SANTA ANA, ASÍ COMO DELEGAR SU EJECUCIÓN A GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, DELEGACIÓN QUE NO IMPLICA LA ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Bien señores Concejales les mando un abrazo, estamos en Posorja, venimos inaugurando también obras como la Planta de Tratamiento en Chongón, la

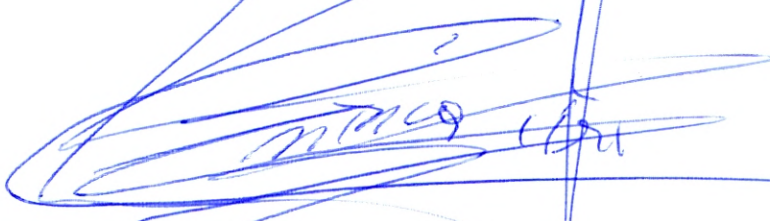


M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 7
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL AÑO 2021

Estación de Bomberos nueva en la misma ruta, los felicito, les doy un aplauso, y habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día miércoles 4 de Agosto del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL